

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13627 *Resolución de 30 de julio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Martínez López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19/03/2010 («Boletín Oficial del Estado» 12/04/2010), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Martínez López, con documento nacional de identidad número 21.952.718-T, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Microbiología», adscrito al Departamento de Microbiología de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de julio de 2010.—El Rector, P. S. (Resolución de 29 de enero de 2008), el Vicerrector de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo, Miguel Gómez Oliver.